

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°52 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 07 DE MAYO DE 2026.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina siendo las 10 horas con 16 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 52, celebrada con fecha 07 de mayo del 2026, a la que asisten: la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Roberto Morgado Oyarzun; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi, el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales: Secretaria Municipal (S), señora María Isabel León Toro; la Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras; la Directora del Departamento Jurídico, señorita Gloria Escobar Fica; el Director de Desarrollo Comunitario, señor Pablo Gillibrand Figueroa; la señorita Claudia Rivera Reinoso, Encargada Programa Calle y, el Administrador Municipal, señor Cesar Molina Galvez.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

- Audiencias y Reuniones que se han desarrollado en diversos sectores de la comuna:
 - Inicia la cuenta del presidente destacando la labor que desarrollan permanentemente los funcionarios municipales, agradece el trabajo efectuado en situaciones de emergencias y resalta el despliegue efectuado por el frente de mal tiempo, en dónde no se presentaron mayores inconvenientes, debido al trabajo previo realizado.
 - Reunión con fundación Piensa oportunidad en que se mostraron los resultados de las ciudades posicionando muy bien a la comuna de Villa Alemana; firma de convenio Código Azul en presencia del Seremi de Desarrollo Social; Reunión con los Seremis por tema traslado del Hospital, principalmente para dar a

conocer la situación actual del recinto de salud a todos los involucrados y las acciones que cada uno de ellos debe desarrollar, este recinto se espera abrir en el mes de noviembre; reunión en la Moneda con el Presidente, Secretarios y Ministros por mismo tema, manifestando voluntad para resolver las dificultades.

- Actividades Comunes:

Atención nocturna con gran afluencia de público, ha sido muy reconocido y elogiado por los alcaldes de las comunas cercanas, además de incorporar a Bienes Nacionales en las siguientes atenciones.

Robo en Farmacia Municipal, señala fallo de empresa contratada para seguridad, se entablaron las respectivas denuncias correspondientes; hace referencia a leyes que permiten este tipo de delitos por bajas penas establecidas para estas situaciones. Informa que la farmacia al día siguiente del robo, ya se encontraba nuevamente operativa.

La Secretaria Municipal (S), Sra. María Isabel León, señala que para el punto N°1, 2 y 5, se requiere un Quorum de mayoría absoluta, que corresponde a 5 votos favorables.

II. TABLA ORDINARIA

1. **Aprobación de adjudicación de Propuesta Pública N°83/2025, denominada "Mejoramiento calzada Avda. Valparaíso entre Paseo Los Héroe y Patricio Lynch".**

El señor Alcalde, manifiesta que a esta licitación se presentaron siete oferentes quedando todos para ser evaluados, el oferente Waldo Héctor Sánchez Román obtuvo el mayor puntaje equivalente a 9.88 puntos, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, por lo tanto, propone al Concejo adjudicar esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un valor de \$180.014.999.- Impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos. Del mismo modo, señala que es un punto fue tratado en comisión y cede la palabra al concejal Morgado

El concejal Morgado, indica que se trabajó de manera profunda en la comisión y se solicitó aclarar el tramo que comprende.

El Alcalde cede la palabra al concejal Góngora, quien precisa que es reparación de algunos sectores de la calzada que se encuentran en mal estado. Aclaratoria que es apoyada por el señor Alcalde en los mismos términos.

El señor Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Adjudicar la Propuesta Pública N°83/2025 denominada "Mejoramiento Calzada Avenida Valparaíso entre Paseo Los Héroes y Patricio Lynch" Código 1-B-2022-238 (ID 2684-8-LP26), al oferente Waldo Héctor Sánchez Román, R.U.N. 9.751.829-7, por un monto total de \$180.014.999, IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.**

2. Aprobación de Adjudicación de Propuesta Pública N°82/2025, denominada “Diseño de Ingeniería pavimento y solución de aguas lluvias de diferentes calles de la Comuna de V. Alemana, año 2025”.

El señor Alcalde explica que a esta licitación se presentaron doce oferentes quedando seis para ser evaluados, el oferente Araya y Guerra Ingenieros Consultores Ltda. Obtuvo el mayor puntaje equivalente a 9.22 puntos, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, por lo tanto, propone al Concejo adjudicar esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un valor total de \$55.400.000.- Exento de Iva, con un plazo de ejecución de 270 días corridos.

Se somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Adjudicar la Propuesta Pública N°82/2025 denominada estudio “Diseño de Ingeniería Pavimento y Solución de Aguas Lluvias de Diferentes Calles de la Comuna de Villa Alemana, Año 2025”, ID 2684-7-LP26, al oferente Araya y Guerra Ingenieros Consultores Limitada, R.U.T. 76.085.559-6, por un monto total de \$55.400.000, Exento de IVA, con un plazo de ejecución de 270 días corridos, a contar de la fecha de firma del acta de inicio de la consultoría.**

3. Aprobación de solicitud de subvención extraordinaria consignada en Ord. N°212 de Secretaría Comunal de Planificación.

El señor Alcalde otorga la palabra al concejal Morgado, que expone que se solicitó carta aclaración a la organización requirente, expresando la comisión, que estaban de acuerdo en la parte documental para posteriormente someterse al concejo municipal.

El señor Alcalde otorga la palabra a los concejales.

La concejala Ternicier manifiesta algunas dudas en relación con esta subvención, indica discrecionalidad que se le da a la Autoridad para decidir al respecto, solicita establecer criterios claros y conocidos para futuras subvenciones.

El concejal Gazmuri plantea austeridad en el uso de los recursos públicos, destaca instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre esta materia, hace referencia al destino de la subvención recalcando la idea de privilegiar situaciones de otra índole. Hace alusión a los Presupuestos Participativos y algunos dichos expresados por el concejal Góngora sobre los Presupuestos Participativos. Informa de otros fondos públicos concursables para las Organizaciones.

El concejal Navarro, precisa algunos puntos relacionados a los Presupuestos Participativos y las Subvenciones, señala dudas que le genera relacionadas a su fundamento y los montos involucrados en la capacitación que se pretende. Acota que a los comedores solidarios no se les darán todos los recursos que han solicitado. Manifiesta estar de acuerdo con la concejala Ternicier en términos de establecer criterios de entrega. Resalta el resguardo de los recursos públicos.

El señor Alcalde expresa que los dirigentes vecinales desarrollan sus labores de manera desinteresada y gratuita en pro de todos sus vecinos, haciendo meritorio una celebración de aniversario para estas personas, destaca y menciona valorar y conocer el trabajo de los dirigentes, resaltando que quienes no conocen esta labor están en contra de la subvención. Aclara que se les otorgará lo solicitado a los comedores solidarios, sin disminuir los recursos para ellos, en respuesta a los dichos del concejal Navarro.

Concejal Góngora, pregunta a todos los dirigentes de organizaciones funcionales presentes, si pueden postular a Presupuestos Participativos, señalando que no pueden postular y no miente a este respecto. Alude dudas en forma y fondo de la subvención solicitada, aclarado por pronunciamiento del Departamento de Control. Expone que se debe efectuar un análisis a la Ordenanza de Subvenciones, respecto al destino de los recursos y discrecionalidad de la autoridad. En relación con los dichos del señor Alcalde, señala conocer plenamente el trabajo de los dirigentes en terreno.

El concejal Morgado, emplaza a concejal Góngora, señala trabajo en terreno de ambos concejales, y aclara que las subvenciones no tardaran 15 días como él ha señalado a algunas organizaciones.

La concejala Lizana, se refiere a lo señalado por el señor Alcalde, aclarando que es hija de un dirigente vecinal y ha desarrollado labores de este tipo por mucho tiempo, por lo que molesta el comentario efectuado sobre este tema; conoce y destaca el trabajo desinteresado efectuado por los dirigentes.

El concejal Erraz, se refiere a lo indicado en el pronunciamiento evacuado por el Departamento de Control que establece la pertinencia de esta subvención. Señala priorizar aspectos sociales para otorgar recursos, releva rol de los dirigentes y precisa que existe la celebración del día del dirigente en el mes de agosto para ellos.

El concejal Gazmuri se suma a las palabras de los concejales Lizana y Erraz, respecto de los dichos del señor Alcalde y el desconocimiento de la labor de los dirigentes, adhiere a ello la concejala Ternicier catalogando de inaceptable lo que dice el Alcalde, de una desconexión profunda, inaceptable que diga que se puede solicitar fondos para lo que sea, inaceptable decir que los concejales no conocen el trabajo de los dirigentes, espera disculpas por la falta de respeto y provocación en el concejo.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Gazmuri, rechaza.

La concejala Lizana, rechaza.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, rechaza.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la mayoría del H. Concejo Municipal, rechazar el otorgamiento de una subvención extraordinaria a la Agrupación de Juntas de Vecinos Sector Sur Poniente, por la suma de \$1.500.000, destinados al financiamiento para realizar jornada de capacitación con atención y participantes, en el marco del aniversario de la agrupación.

4. Aprobación de solicitudes de subvenciones ordinarias consignadas en Ord. N°211 de la Secretaría Comunal de Planificación.

El señor Alcalde otorga la palabra a los concejales

El concejal Gazmuri, plantea cierta similitud con el punto anterior y solicita segunda discusión para este punto, añadiendo que la entrega de mercadería obedece a funciones que debe cumplir el municipio.

El concejal Góngora, señala estar en contra de la segunda discusión, adhiere plenamente a la entrega de estos fondos a los comedores solidarios, resalta la labor social y fundamental que cumplen estas organizaciones. Respecto de la labor del municipio en la entrega de mercaderías, dice que a la comunidad se le informa que es una vez al año solamente esta ayuda. Propone incrementar el monto que se entrega a estas organizaciones.

La concejala Ternicier agradece la labor que efectúan permanentemente estas organizaciones.

El concejal Navarro, destaca el trabajo fundamental desarrollado por los comedores solidarios, felicita la labor y aclara que lo dicho dice relación con poder otorgar todos los recursos que ellos necesitan. Se suma a estas felicitaciones y agradecimientos la concejala Lizana, quien manifiesta conocer y haber participado en estas labores.

El concejal Morgado, reconoce y destaca la labor de los dirigentes, menciona los recursos limitados que se disponen y agradece el esfuerzo de la Administración por disponer de estos recursos. Apoya una segunda discusión para poder discutir el marco normativo con el Director de Control e incrementar los recursos.

El concejal Barra, se suma a los saludos y felicitaciones a los dirigentes y participantes de las organizaciones y comedores solidarios, manifiesta que es el Estado el que debe garantizar la alimentación de los más necesitados.

El concejal Erraz, manifiesta que se debe otorgar más dinero para ayuda sociales y menos para actividades, apoya segunda discusión para poder aumentar el monto.

El concejal Navarro consulta cuales serían los motivos por los que se solicita la segunda discusión.

El señor Alcalde hace algunas precisiones de lo determinado por la Contraloría General de la República, respecto de los gastos en actividades municipales, citando textual lo indicado.

El concejal Gazmuri, en respuesta al concejal Navarro indica que, si existen dudas del concejo respecto a la subvención, se puede postergar la votación del punto por segunda discusión, considerando también lo propuesto por algunos concejales para poder aumentar los recursos que se entregaran.

El Alcalde somete a votación la Segunda discusión:

La concejala Ternicier, rechaza.

El conejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, rechaza.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, rechaza.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, rechaza.

El Alcalde, rechaza.

Se rechaza por mayoría del H. Concejo Municipal, dejar para segunda discusión la “aprobación de solicitudes de subvenciones ordinarias, consignadas en Ord. N°211 de la Secretaría Comunal de Planificación”

El Alcalde somete el punto 4 de la tabla a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El conejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, autorizar la entrega de Subvenciones Ordinarias año 2026, a las organizaciones que se detallan a continuación:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	MONTO APROBADO
Acción Social Parroquia La Asunción	65.264.300-0	Solicitan financiamiento para adquirir víveres, artículos de aseo, gas licuado, entre otros para entregar alimentación mediante comedores solidarios y cajas de mercadería	\$2.000.000
Junta de Vecinos Población San Enrique	74.262.400-5	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios	\$2.000.000

Comedor Solidario Cucharita de Amor	65.255.165-3	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios	\$2.000.000
Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa VI Etapa	65.772.970-1	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios	\$2.000.000
Acción Social San Nicolás de Bari	65.206.948-7	Solicitan financiamiento para adquirir víveres y gas licuado con el fin de realizar comedores solidarios y entregar bolsas de mercadería.	\$2.000.000
Red Solidaria Buen Samaritano	65.446.930-K	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios	\$2.000.000
Junta de Vecinos Villa Dinamarca	65.275.130-K	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios	\$2.000.000

5. Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos por trato directo, Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle para personas en situación de calle, año 2026, para la Region de Valparaíso, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Region de Valparaíso y la I. Municipalidad de V. Alemana.

El señor Alcalde otorga la palabra a los concejales.

El concejal Gazmuri, agradece el convenio, destaca que solo 7 comunas de la región contarán con este programa de MIDESO, felicita a la Administración por aceptar esta propuesta.

El concejal Góngora, agradece el trabajo que realiza el programa calle, destaca la labor desarrollada por su Encargada Claudia Rivera, alude buenos resultados y reinserción lograda en años anteriores por esta iniciativa. Solicita evaluar albergue de forma permanente. Se suma a estos agradecimientos el concejal Morgado, resaltando el porcentaje de un 76% de reinserción de la calle a la rehabilitación y la tremenda labor

efectuada por la encargada. Adhiere a las felicitaciones y agradecimientos la concejala Ternicier, que propone evaluar albergue permanente, donde se permita asistir a las personas con sus mascotas, que son muy importantes para ellos.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Autorizar al Alcalde para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos por Trato Directo, Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle para Personas en Situación de Calle, Año 2026, para la Región de Valparaíso, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.**

III. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión de Régimen Interno – Concejal Gazmuri

- Da cuenta de la Comisión del 09/04/2026, donde se trataron temas para llegar a algunos acuerdos respecto a la hora de incidentes, acordando que la hora de incidentes debe durar máximo una hora, disponiendo en ese caso de 7.5 minutos de intervención por cada concejal; según lo establecido en el reglamento si quedan

15 minutos, se solicitará media hora de extensión y se dispondrá de 5.5 minutos por concejal, siempre que se cuente con los minutos suficientes.

- El Sr. alcalde, dispondrá de 10 minutos en la cuenta del presidente, tal como se estableció anteriormente.
- Los presidentes de las Comisión pueden solicitar la participación o exclusión de los gestores en las respectivas comisiones, como también la participación de determinados Directores, según se estime pertinente, previa autorización correspondiente.

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Ternicier:

- Saluda a Club Deportivo Palermo, por su aniversario, agradece su amor al deporte de familia.
- Manifiesta la vergüenza que le provoca la propuesta del gobierno en cuanto al alza del sueldo mínimo, califica de burla e hipocresía en relación con la línea de la pobreza existente actualmente en Chile. Refiere a empresas Luksic y alza de sueldo de \$500.000.- en el año 2019, reflejando que siempre se ha podido pagar más a los trabajadores, pero no existen las voluntades para ello.

Concejal Gazmuri:

- Se refiere a la postura de algunos concejales por el rol del Estado y situaciones de las que debe hacerse cargo.
- En relación con el sueldo mínimo, señala que aún está en etapa de negociación, y que obedece a una propuesta que no está resuelta.
- Se refiere a los SLEP, algunos gastos innecesarios que se han efectuado por estos conceptos, y los malos resultados que se han obtenido en las pruebas Simce y Paes, demostrando que no todos los cambios son favorables y que no se ha mejorado la calidad de la educación, que es lo que se pretendía.

Concejal Góngora:

- Solicita al concejal Morgado analizar en la Comisión de Finanzas, una propuesta que permita rebajar el presupuesto destinado a eventos comunales y reasignar esos recursos.
- Informa que el Director del Servicio de Salud ha dado noticias bastante alentadoras del avance del Hospital de Villa Alemana, lamentablemente no pudieron ser parte de la reunión sostenida con los Seremis y el resto de las autoridades porque no se les invitó.
- Hace mención de dichos del Alcalde, con relación a que no sonaban las alarmas de los locatarios cuando ocurrían robos; manifestando que fue precisamente eso lo que ocurrió en robo a la botica municipal.
- Felicita el trabajo de los funcionarios municipales, reconociendo su labor, como es habitual de él; aludiendo a poca información que se entregó al respecto, en la cuenta pública anterior, desconociendo con esto la labor de los funcionarios municipales.
- Aborda un tema que considera complejo, respecto de las palabras del Presidente Kast, y financiamiento de estudios de quinientos millones de pesos, que terminan en un estante y no le dan trabajo a nadie; situación que fue desmentida públicamente por un científico, califica de comentarios desafortunados y falsos del Gobierno. Menciona principio de Brandolini.

Concejal Erraz:

Respecto del SLEP, señala que se han dejado de financiar una serie de actividades, entre ellas la Banda del Colegio Mary Graham, que este año cumple 40 años, que era financiada con recursos de la Corporación Municipal y que actualmente no cuenta con instructores, razón por la cual no se han efectuado ensayos y no podrá participar del desfile en honor a las Glorias Navales.

Comenta lo lamentable de esta situación puesto que es una banda histórica, que ha representado en innumerables oportunidades a la comuna de Villa Alemana.

Concejal Ignacio Navarro:

- Solicita información relacionada con el Robo de la Botica Municipal, si se efectuarán demandas y fallo ocurrido con la empresa de seguridad contratada.
- Consulta si existe más información por el proyecto del Mirador del sector Wilson, dado que no ha sabido más novedades de este proyecto.
- Solicita limpieza estero calle El Rodeo sector Las Acacias, solicita además calendario de limpieza para informar a los vecinos.
- Saluda a Rafa Sarmiento, escritor de la comuna, sometido recientemente a una compleja operación, esperando una pronta y exitosa recuperación.

Concejal Morgado:

- Manifiesta su descontento por las medidas anunciadas por el Gobierno en el Plan de Reconstrucción, las considera muy alegadas de la realidad de los chilenos. Menciona informe del Concejo fiscal autónomo por estas medidas.
- Felicita la atención nocturna desarrollada el pasado martes 05 de mayo, destacando la labor realizada por los funcionarios municipales en esta extensa jornada, que ha ido incorporando mayores servicios para la comunidad.
- Informa que el día sábado a las 16.30 horas, se presentara la Banda Comunal de Villa Alemana, en la Plaza Sotomayor en Valparaíso, felicitándolos por su progreso.
- Informa visita a Población Camilo Mori, manifestando las necesidades del sector.

Concejal Barra:

- Se refiere a los dichos del concejal Gazmuri respecto del buen uso de los recursos públicos y la minuta de austeridad impartida por el Gobierno, que no estaría respetando el Presidente Kast, por la elevada suma que pagaría a su asesor.
- Saluda a la nueva versión del concurso Villa Alemana captura su patrimonio del Teatro Pompeya, felicita a los ganadores.
- Respecto de lo señalado en la Cuenta Pública por situación del paso bajo nivel de Ignacio Carrera Pinto e inundación ocurrida en el año 2023, manifiesta que en esa oportunidad callo una gran cantidad de lluvia en muy poco tiempo, por eso se produjo esa gran inundación, no pudiendo compararse con la lluvia recién ocurrida.

Concejala Lizana:

- Manifiesta su pésame a los pescadores de la Region del maule, pescadores desaparecidos en Curicó por frente de mal tiempo, envía fuerza a las familias de ellos.
- Recalca que siempre destaca la labor de los funcionarios municipales, demostrando sus agradecimientos y felicitaciones de manera permanente.
- Solicita evaluar la posibilidad de pintar algunos kioscos de la comuna que se encuentran rayados que no se ven bien.
- Invita a la comunidad a cooperar en completada para Camilo Aguilera, deportista que nos representará en la disciplina de Karate en competencia sudamericana.
- Hace un saludo a todas las madres por su día que se celebrará este domingo, especialmente a su madre, reconocer su trabajo, amor y entrega; para todos los tipos de maternidades.
- Recordar la labor de los comedores solidarios, de los que ha participado activamente, especialmente cuando fue el mega incendio, preparando y repartiendo alimento a todos aquellos que lo necesitaran.

Sr. Alcalde:

- Informa a los concejales de capacitación que se realizara en Arica por Municipios Turísticos, de los que formamos parte y le gustaría que hubiese representantes de la Comuna.
- Le consulta a la señora Eliana Vergara, asistente al concejo municipal, por recursos de subvenciones y modismo utilizado de hacer lo que quiera con los recursos otorgados, explicando el contexto de lo mencionado.
- Hace referencia a sueldos mínimos, ejemplo de empresario Luksic, acotando que no es comparable con la realidad que viven las Pymes en Chile.
- Se refiere a interrupciones y falta de respeto en el concejo, por ejemplo, concejal Morgado y que es una coincidencia que visitara el mismo sector que el Alcalde.
- Agradece gesto de concejal Gongora y Lizana por manifestar sus felicitaciones a los funcionarios municipales, recalando los aspectos positivos de los funcionarios y su desempeño.
- Clarifica que si se invitó al Servicio de Salud a reunión desarrollada con los seremis por tema del Hospital de la comuna.

- Saludo por día de la Madre, a todas las mujeres que son madres de alguna manera, manifestando su reconocimiento y admiración por ellas.

Siendo las 12 horas con 44 minutos se cierra la sesión Ordinaria N°52 del Concejo Municipal.



MARIA ISABEL LEON TORO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,

<https://www.youtube.com/watch?v=OfO71sKV3dM>